

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/228/AG.MA/INC.

Interesados: Juan Torrente Molina, Silvestre Rudaza Artero, Francisco Javier Martínez López, José Quesada Sánchez, Eusebio Gómez Sánchez, Lucas García Galera, Manuel Martínez Navarro, Manuel Ruzafa Gallardo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2012/228/AG.MA/INC por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/228/AG.MA/INC.

Interesados/DNI: Juan Torrente Molina (23252485Z).  
Silvestre Rudaza Artero (75196335C).  
Francisco Javier Martínez López (45599514J).  
José Quesada Sánchez (23211617V).  
Eusebio Gómez Sánchez (23214385W).  
Lucas García Galera (75196325X).  
Manuel Martínez Navarro (23164270E).  
Manuel Ruzafa Gallardo (27072754Y).

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa pecuniaria de 180 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA de este anuncio

Almería, 20 de diciembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.